

Nombre instancia
Consejo Directivo del PMASAB
ACTA No. 05 de 2021
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de diciembre de 2021

HORA: 8:00 am

LUGAR: Plataforma Meet: meet.google.com/yoq-idib-esr

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Duran	Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado que será el Secretario Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá	Secretaría de Desarrollo Económico	x		
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Subdirectora Determinantes en Salud	Secretaría de Salud	x		Delegado
Cristian Felipe González	Subdirector de Emprendimiento	Instituto para la Economía Social-IPES	x		Delegado
Alexander Ochoa	Contratista	Secretaría de Ambiente	x		Delegado
Cristian Fernando Camargo Muñoz	Representante	Mesa Consultiva de Agroredes	x		
Rebeca Andrade	Representante	Mesa Consultiva de Nutriredes	x		
Navia Beltrán Córchuelo	Representante	Organizaciones Campesinas	x		
José Efraín Villamil	Representante	Organizaciones de vecinos o juntas comunales del Distrito.	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Luis Alejandro Perea Albarracín	Gerente del PMASAB- director DERRA	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Hugo Ambrosio Rojas Figuera	Subdirector de Abastecimiento Alimentario	Secretaría de Desarrollo Económico	x		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela Lucia Cortés Morales	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	x		
Gabriel Córdoba Bonilla	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Fabian Ramírez	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
José Miguel Castillo	Contratista	Agencia de comercialización	x		
Adrián Chávez Andrade	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Fernando Burgos	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Julia Luna Amador	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		
Luz Mery Pinilla	Profesional especializada	IPES	x		
Adrián Chávez	Contratista-Subdirección de Abastecimiento	Secretaria de Desarrollo Económico	x		

ORDEN DEL DÍA:

HORA	ASUNTO
08:00 am.	Verificación del quórum.
08:05 am.	Aprobación orden del día y acta del Consejo Directivo 031121
08:10 am.	Seguimiento a compromisos
08:30 am	Plan operativo PMASAB-Versión inicial
09:10 am.	Avances convenio Bogotá-Cundinamarca
09:30 am.	Presentación Agencia de Comercialización-Impactos regionales
09:50 am.	Presentación Propuesta Plaza campesina, comunal indígena, y afrodescendiente-confederación nacional de acción comunal
10:10 am.	Metodología de elección nuevos delegados
10:30 am	Balance de las Convocatorias DERRA-Convencios vigentes.
11:00 am.	Fortalecimiento de Capacidades en Ciudadanía Alimentaria" con énfasis en la estrategia de observatorios locales del PMASAB-Convenio 544-2021 SDDE-U. Nacional-Sec. De Salud
11:20 am.	Compromisos
11:30 am	Cierre de la sesión

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

Se inicio la sesión ordinaria del Consejo Directivo a la hora señalada en la agenda, con la bienvenida y agradecimientos a los asistentes por su participación. Se procedió a la lectura del orden del día y a la verificación del quorum.

Una vez verificado el quorum, estando presentes en la reunión ocho (8) de nueve (9) miembros del Consejo y la gerencia del PMASAB, se dio inicio al espacio de participación del PMASAB.

Se informo además, que la Secretaria de Desarrollo Económico, la Dra. Carolina Duran, se sumaria a la reunión en cualquier momento así como el delegado de la Secretaría de Planeación.

2. Aprobación orden del día.

Se realizó la presentación del orden del día, relacionando horario y responsable, el cual fue aprobado. El Acta de la sesión anterior del consejo directivo extraordinario (031121), también fue aprobada sin ninguna observación.

3. Seguimiento compromisos

Se procedió con la lectura de cada uno de los compromisos establecidos en el Consejo Directivo del mes anterior.

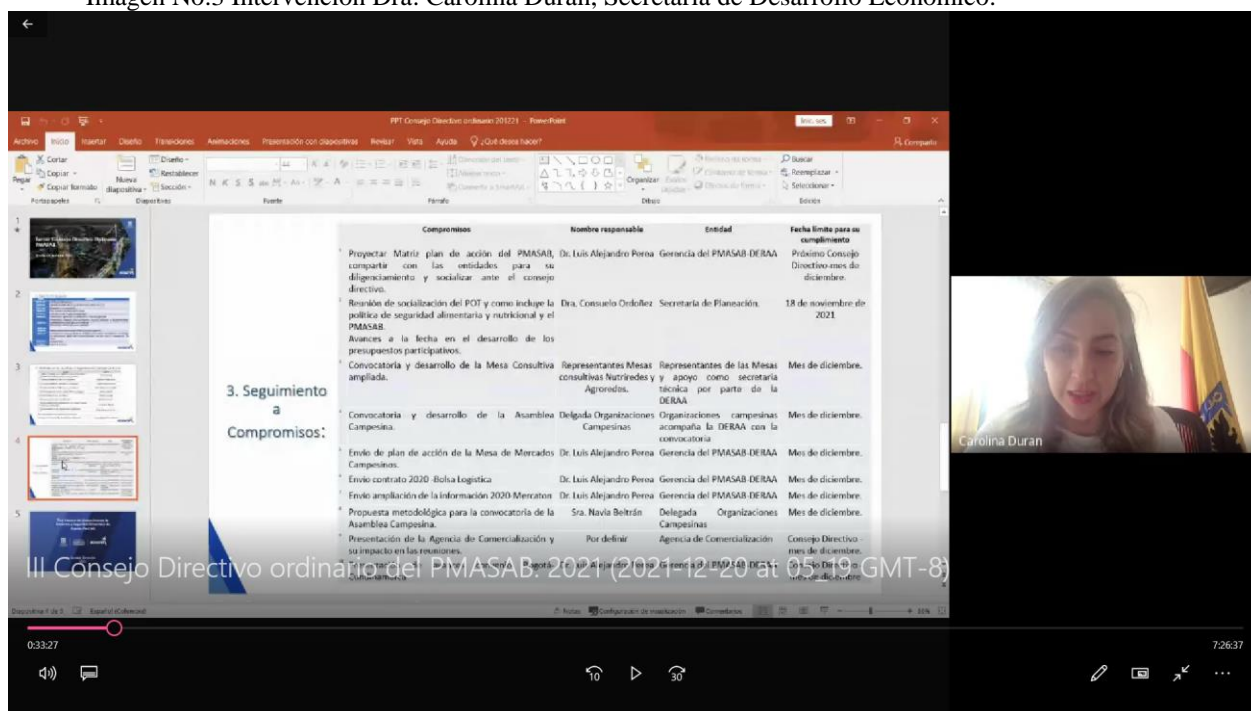
Compromisos		Nombre responsable	Entidad			Fecha límite para su cumplimiento
1	Proyectar Matriz plan de acción del PMASAB, compartir con las entidades para su diligenciamiento y socializar ante el consejo directivo.	Dr. Luis Alejandro Perea	Gerencia DERRA	del	PMASAB-	Próximo Consejo Directivo-mes de diciembre.
2	Reunión de socialización del POT y como incluye la política de seguridad alimentaria y nutricional y el PMASAB. Avances a la fecha en el desarrollo de los presupuestos participativos.	Dra. Consuelo Ordoñez	Secretaría de Planeación.			18 de noviembre de 2021
3	Convocatoria y desarrollo de la Mesa Consultiva ampliada.	Representantes Mesas consultivas Nutriredes y Agroredes.	Representantes de las Mesas y apoyo como secretaria técnica por parte de la DERRA			Mes de diciembre.
4	Convocatoria y desarrollo de la Asamblea Campesina.	Delgada Organizaciones Campesinas	Organizaciones campesinas acompaña la DERRA con la convocatoria			Mes de diciembre.
5	Envío de plan de acción de la Mesa de Mercados Campesinos.	Dr. Luis Alejandro Perea	Gerencia DERRA	del	PMASAB-	Mes de diciembre.
6	Envío contrato 2020 -Bolsa Logística	Dr. Luis Alejandro Perea	Gerencia DERRA	del	PMASAB-	Mes de diciembre.
7	Envío ampliación de la información 2020-Mercaton	Dr. Luis Alejandro Perea	Gerencia DERRA	del	PMASAB-	Mes de diciembre.
8	Propuesta metodológica para la convocatoria de la Asamblea Campesina.	Sra. Navia Beltrán	Delegada Organizaciones Campesinas			Mes de diciembre.
9	Presentación de la Agencia de Comercialización y su impacto en las reuniones.	Por definir	Agencia de Comercialización			Consejo Directivo -mes de diciembre.
10	Presentación de avances convenio Bogotá-Cundinamarca	Dr. Luis Alejandro Perea	Gerencia DERRA	del	PMASAB-	Consejo Directivo -mes de diciembre

Con respecto al compromiso #2, se informo que, no fue posible desarrollar la reunión o sesión establecida con la secretaria de planeación, atendiendo a que el POT aun esta en proceso de aprobación y hasta que esto no se resuelva no se podrá avanzar con la reunión ofrecida por parte de la secretaria de planeación.

En cuanto al informe de Bolsa Logística 2020, solicitado en varias oportunidades en Consejo Directivo como por escrito, se informó que, se están haciendo las gestiones internas para contar con el informe y poderlo socializarlo a los presentes. Esto porque el informe lo salvaguarda la Oficina de Gestión Corporativa en atención a que el contrato de bolsa Logística fue de la entidad y no de la subdirección únicamente. En cuanto al 2021 no se ha contratado Bolsa Logística y lo que se ha realizado es gracias a las alianzas con las entidades. En cuanto al informe de la Mercaton, esta pendiente cuales son los temas específicos que los delgados requieren mayor información para poder ampliar la información, por cuanto se ha suministrado la información de la actividad pero los solicitantes mantienen interés en mayor información.

En este momento de la reunión, se registra la asistencia de la Dra. Carolina Duran Secretaria de Desarrollo Económico como delegada de la Alcaldía mayor ante el consejo Directivo, haciendo saludo a todos los presentes, reconfirmando el Quorum para la realización del Consejo.

Imagen No.3 Intervención Dra. Carolina Duran, Secretaria de Desarrollo Económico.



Fuente: SAA-DERAA.

Agradeció a la mesa de trabajo por los avances que se han tenido y aprovechó el espacio para hacer la socialización de los mismos:

1. La actualización del Decreto del Plan Maestro de Abastecimiento, el cual se ha logrado con la participación activa de los actores y las organizaciones presentes en el Consejo Directivo.
2. La interpretación de las necesidades de las Organizaciones para que puedan avanzar en su ejercicio misional, lo cual ha sido bastante importante y es el resultado de un ejercicio de articulación. Gracias a la pandemia se identificaron las brechas, los vacíos pero también las oportunidades de trabajo conjunto. En los dos años de pandemia se logró recopilar una gran cantidad de datos que han permitido incidir sobre políticas públicas y acciones que favorecen los negocios la reactivación gracias a la inteligencia artificial y al análisis de los datos ha llevado a un abastecimiento de la ciudad, con menos desperdicio. Articulación que lleva a desarrollar acciones de impacto y que no se quedan en retórica e identificación de necesidades sino en plan de acción. Ahora está integrado a la institucionalidad, ahora hace parte de la política pública actualizada de desarrollo económico donde el abastecimiento es un pilar importante y transversal. Esta política pública, pronto va a presentarse en el CONPES que nos ata a un plan de acción a 2038, plan de visión a largo plazo. Pongo a consideración a la mesa la revisión de la política pública para que lo revisen y lo comenten, antes de que sea sometido a revisión por el CONPES.
3. Fortalecimiento de los espacios de participación como lo estipula el plan maestro de cara a más participación en estos espacios, en asociación con el OBSSAN de la Universidad Nacional entre otros, a la que también ofrece agradecimiento, que también están presentes.

La secretaría puntualizó que, la métrica más importante que deja este ejercicio es que, la ciudad ha estado abastecida, no ha habido una especulación en los precios y eso se da gracias a las articulaciones, entre las personas y entidades. Los mercados campesinos se han digitalizado, generando mayores ingresos a los productores, mayor visibilidad, productos más frescos, mejores precios y sin intermediación.

Esta instancia debe permanecer y trascender en la administración por eso lo importante por eso tan importante el instrumento de política pública y su plan de acción concreto a corto plazo y mediano plazo.

Finalmente, agradeció al Dr. Luis Alejandro Perea quien asume la dirección, a Hugo Rojas y a Cesar Carillo que pasó a la agencia de comercialización de Cundinamarca e invitó a continuar con el orden del día.

4. Desarrollo de la sesión.

4.1 Plan Operativo del Plan Maestro-Versión inicial.

Se presentó el Plan Operativo del Plan Maestro, en respuesta al compromiso adquirido por el Dr. Luis Alejandro Perea, Secretario Técnico del Consejo Directivo en la Sesión del mes anterior.

“La Matriz de Excel es una propuesta básica de acciones a partir de los proyectos de inversión que se tienen en el cuatrienio, se pueden desarrollar con miras a la ejecución del 2022. Se tomaron las estrategias generales del Decreto 315, que no tiene plan de acción pero sí estrategias generales y operativas. Se pueden comparar con el Decreto 315. Se tomaron una a una las estrategias y se planteó este plan de acción. Por cada Estrategia extraída del Decreto 315, se realiza una descripción de la estrategia, se establecen unas actividades, resultados, metas, indicadores y resultados. Esta Matriz será enviada a cada uno de los asistentes como parte de los soportes del Consejo Directivo y motiva a que los asistentes hagan sus aportes”. Comentó Adrián Chávez.

Imagen No.4 . Presentación Matriz Plan Operativo Plan Maestro.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2022	PRESUPUESTO 2022	RESPONSABLES
INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	Integración de los actores de la cadena productiva desde el cultivo hasta el consumidor final, con sus actores (adulterios, involucrados y participantes, acciones y procesos y organizaciones sociales y comunitarias).	Promover el encuentro entre actores de la oferta y la demanda.	Número de proyectos para la gestión de alianzas estratégicas - 2022	4	-	SAA - División de Comercialización Alimentos
			Número de Unidades Productivas acompañadas para la generación de alianzas estratégicas - 2022	600	100.000.000	SAA - División de Comercialización Alimentos
			Número de encuentros con actores de la oferta y la demanda - 2022	4	-	SAA - División de Comercialización Alimentos
			Número de Foros de Alianzas Estratégicas - 2022	100	-	SAA - División de Comercialización Alimentos
INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	Certificación de los productos de gestión y cumplimiento del plan maestro, que incrementa y valida la operatividad pública con el objeto de lograr la sustentabilidad funcional del sistema y garantizar los beneficios.	Promover el encuentro entre actores de la oferta y la demanda.	Número de productos certificados - 2022	100	1.500.000.000	SAA - División de Comercialización Alimentos
			Número de productos certificados - 2022	100	1.500.000.000	Distribuidores
			Número de productos certificados - 2022	100	1.500.000.000	Distribuidores
INTEGRACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	Integración de los actores de la cadena productiva desde el cultivo hasta el consumidor final, con sus actores (adulterios, involucrados y participantes, acciones y procesos y organizaciones sociales y comunitarias).	Promover el encuentro entre actores de la oferta y la demanda.	Número de alianzas estratégicas - 2022	4	-	SAA - División de Comercialización Alimentos
			Número de alianzas estratégicas - 2022	4	-	SAA - División de Comercialización Alimentos

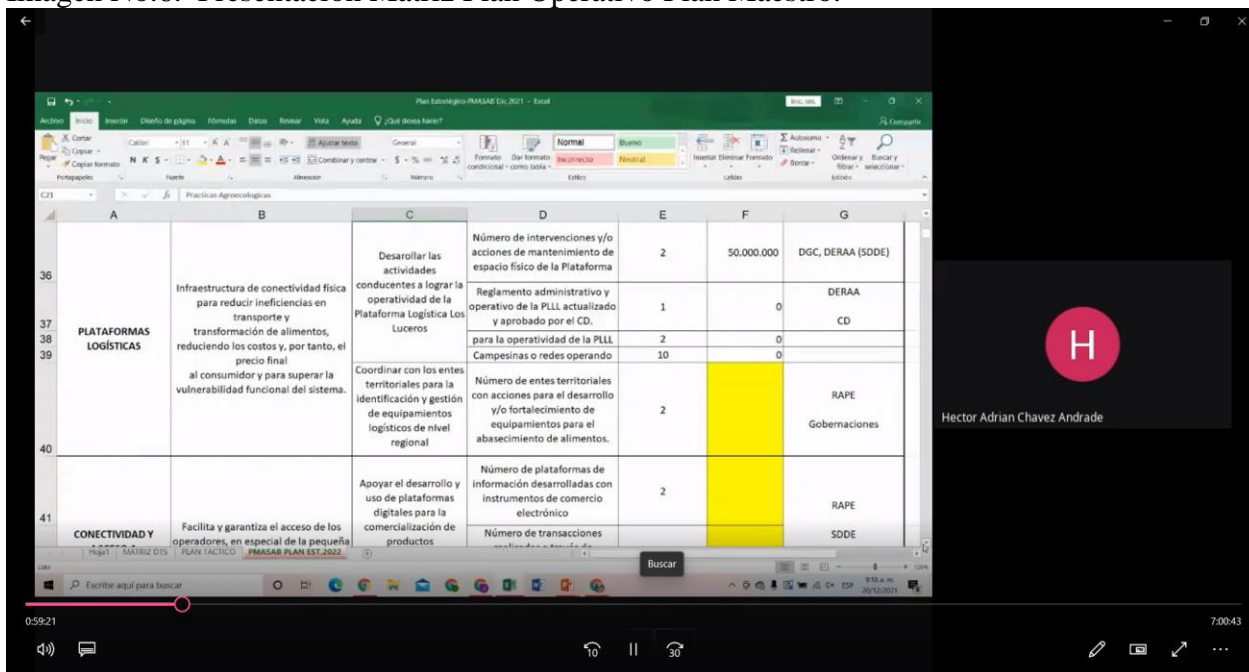
Fuente: SAA-DERAA

Imagen No.5. Presentación Matriz Plan Operativo Plan Maestro. Fuente: SAA-DERAA.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2022	PRESUPUESTO 2022	RESPONSABLES
29	NUTRICOMBOS	Mecanismo de distribución de raciones económicas nutricionalmente adecuadas.	Promover alianzas con el sector privado para la visibilización de mercados solidarios saludables con marca Begoté.	Número de alianzas desarrolladas	2	Ciudadanía Alimentaria SDS ANDI
30	INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AL CONSUMIDOR	Transformar hábitos hacia dietas adecuadas, fortalecer su organización y participación para el conocimiento de sus derechos y deberes en relación una alimentación adecuada.	Generar acciones y campañas de promoción de estilos de vida saludables y nutrición adecuada.	Número de campañas de promoción desarrolladas con la ciudadanía.	10	30.000.000 SDS SODE
31	RECUPERACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES DE ALTO VALOR NUTRITIVO	Recuperación, investigación y desarrollo de los productores de la biodiversidad local de alto valor nutritivo.	Generar procesos que incentiven la producción de alimentos de origen local y de alto valor nutritivo en la región.	Número de Unidades Productivas apoyadas que incorporan productos de alto valor nutritivo en la Región Central.	500	500.000.000 SER Gobernaciones RAPE SDS
32	MARCAS BLANCAS	Mecanismo de reducir costos asociados a los productos, empaque, distribución y comercialización.	Realizar un comparativo de precios entre Marcas Blancas y marcas comerciales.	Número de establecimientos de comercio que participan en el programa de Marcas Blancas.	2.500.000	SDS

Fuente: SAA-DERAA

Imagen No.6. Presentación Matriz Plan Operativo Plan Maestro.



Fuente: DERRA-SAA

Adrián Chávez, durante su presentación detalló cada una de las estrategias e instó a los miembros del consejo a revisar la matriz, y hacer sus aportes. En el caso puntual de la Estrategia de Conectividad referida entre otros a la plaza de mercado, invitó a que las organizaciones campesinas que tienen aportes en este sentido de cómo debe ser el funcionamiento o mejora de la operación de las mismas, en este punto pueden hacer sus recomendaciones, aportes sugerencias.

En lo que respecta al punto de Plataforma logística preciso que se adelanta el manual operativo de la plataforma, el cual será puesto a consideración del Consejo Directivo en la primera Sesión del espacio de participación del 2022.

Posterior al contexto del Plan operativo, se dio el inicio a la participación de los asistentes:

- ✓ Angela Cortez, indica que desde el Sector Salud se confirma la necesidad de mantener la línea o estrategia de comunicación para fomentar la alimentación saludable. Ya se ha iniciado la difusión de herramientas educativas en plazas de mercado; educación alimentaria y nutricional para que las personas comiencen a tomar decisiones informadas. Aunque se han adelantado acciones es necesario fortalecer todas estas acciones en el 2022.
- ✓ Por su parte del Dr. Luis Alejandro Perea, director de la DERRA y Secretario Técnico del Consejo Directivo, manifestó que la Matriz de Plan de acción operativo presentado por Adrián Chávez, es una primera apuesta a lo que concierne al plan de acción del Plan

Maestro. Esta apuesta nos permite tener acciones concretas y nos permite tener una hoja de ruta para ir concretando cada ítem del Plan Maestro, aparece como ambiciosa, pero en la medida que se realicen todas las articulaciones entre las entidades se puede hacer perfectible. Indica que la Estrategia de Ciudadanía Alimentaria permita de manera transversal permita materializar el plan de acción, invita además a que todos puedan hacer sus aportes para perfeccionar el plan y determinar indicadores de impactos para el plan para que nos pueda arrojar resultados de impacto en las comunidades. Esta propuesta es un punto de partida y se espera que todos los presentes y las instituciones hagan sus aportes para el perfeccionamiento de la misma.

- ✓ Efraín Villamil, representante de las Juntas de acción comunal indica que hay mucho que aportar y temas que tocar. Propone de entrada que enero de 2022 se tenga la posibilidad con las organizaciones y mesas consultivas de darle lectura más a fondo para aterrizar más las propuestas, porque se evidencia falta de presupuesto en algunos temas, bajando presupuesto por ejemplo en mercados campesinos pero aumentando el número de realizaciones. Por ejemplo se van a medir por fechas de realización de mercados o se van a tener en cuenta cuántos de esos mercados van a subsistir sin presupuesto? Ósea cuales de esos tienen vida propia. No se tiene en cuenta el trabajo fundamental con el trabajo local, con las gerencias en cada una de las localidades, sino somos capaces de armar en lo local no somos capaces de armar lo distrital porque nos quedamos sin base. Hay que meter las alcaldías locales, que se articule porque ellos tienen recursos. Bueno hacer una sesión con la nueva dirección de la RAPE para que ayude con el proceso. De las marcas blancas, no pueden perder el sello de origen, propuesta que se viene realizando desde las organizaciones sociales. Como se pueden promover desde la SDDE las marcas blancas con sellos de origen. Cómo se vinculan a las organizaciones sociales, a través de las juntas de acción comunal, las organizaciones, cómo se vinculan a construir proceso en la ruralidad de Bogotá, se ha insistido en el apoyo que deben tener las organizaciones sociales para realizar ese tipo de trabajo, se hace convenios con la Universidad nacional y quedan las organizaciones esperando que se acordó para participar. Se pueden hacer convenios solidarios para que también se puedan fortalecer las organizaciones sus estructuras organizaciones. En cuanto a las plazas, como se puede presentar la plaza campesina que con alegría nota que se encuentra en el orden del día A través de la RAPE la relación entre esta, la alcaldía mayor y las organizaciones sociales tendrán un papel importante. Entre otros aportes.
- ✓ Navia Beltrán, indica que su aporte es que, se tiene 16 años en el proceso y no se reconozcan las formas organizativas en los territorios. Así es difícil que los actores acojan los procesos si la misma institucionalidad desconoce la norma. Hace un llamado a que los procesos organizativos sean tenidos en cuenta. Adicionalmente, en la propuesta del plan para el 2022 presentada, está de acuerdo con su compañero Efraín sobre que es necesario revisar al detalle la misma. Pregunta además, porque se han demorado la presentación de los informes

que se han venido solicitando y que el día de hoy se informa que no hay información al respecto.

- ✓ Adrián Chávez, indica que el plan de acción presentado se enviará a todos los correos para que sea revisado y se realizan todas las observaciones y aportes.
- ✓ Rebeca Andrade, dice que en las localidades se sufre con los mercados campesinos, con todos los proyectos de alimentación porque se está sufriendo con el COMO, las organizaciones sociales no tienen un COMO, una línea de cómo actuar. Las organizaciones sociales han quedado relegadas, las que venían contratando con las entidades han quedado relegadas porque según no cumplen con el músculo financiero y de esta manera quedan relegadas. Importante ver cómo las organizaciones sociales pueden participar de las contrataciones, y cómo ayudar a resolver a los productores que han entregado sus cosechas a los proveedores que sí “cumplen” con el músculo financiero y aun no le pagan sus cosechas. Nos preocupa a las organizaciones que hemos venido trabajado en el tema alimentario, es como sigue el tema del desperdicio tan alto y no hay una posibilidad de cómo mejorarlo y no se ha obtenido el apoyo del banco de alimentos y de nada, en dos ocasiones he solicitado apoyo y lo han negado. Se tienen las herramientas, los sitios, el mensaje para poder ayudar y no tenemos el apoyo de la institución para apoyar en este sentido. La secretaria de integración social envía sus apoyos a un parque y entrega sus alimentos y esto se ha deshumanizado.

4.2 Avances del Convenio Bogotá-Cundinamarca.

Seguidamente, se dio paso a la presentación del informe de avance del convenio Bogotá-Cundinamarca por parte del profesional de la DERRA-SAA, Fabian Ramírez Cruz, quien indicó que la idea es presentar los avances del convenio que tiene como objetivo del convenio básicamente es fortalecer los procesos de abastecimiento y ampliar los mecanismos de vinculación de los pequeños productores del departamento al sistema de compras públicas y en general a todas las estrategias de la DERRA sobre encadenamiento; buscando que no solo quedé en el departamento de Cundinamarca y se amplió a los demás departamento. Detallo cada una de las 6 líneas de trabajo que hacen parte del convenio, enfatizando que la línea de trabajo No.6 de ciudadanía alimentaria, donde se trabaja manejo adecuado de residuos orgánicos con vocación regional(la lógica de reducir el impacto ambiental pero también en la producción de abono aprovechable en la ruralidad bogotana y en la región).

En cada frente de trabajo, se establecieron metas interanuales, que abordan todo el tiempo del convenio 2021-2024. De esta manera el profesional detalló para cada una de las líneas de trabajo cada una de las metas que se gestionan en los 4 años del convenio como ejercicio piloto de integración regional.

Imagen No.6 Presentación avances Convenio Bogotá-Cundinamarca

EJE DE TRABAJO	OBJETIVO	META
COMPRAS PÚBLICAS	Garantizar el cumplimiento de lo establecido En la Ley 2046 - 2020, garantizando acceso A pequeños productores.	25.000 M Promedio interanual de ventas 2021-2024
ENCADENAMIENTO COMERCIALES	Abrir nuevos canales comerciales en mercados Especializados con condiciones diferenciales En favor de pequeños productores.	10 Encadenamientos Grandes compradores
PLAZAS DE MERCADO	Promover escenarios de comercialización Al interior de las plazas distribuirles De mercado.	100 Espacios Plazas distritales
NODOS LOGÍSTICOS	Establecer una estrategia de operación Eficiente de la plataforma logística Los Luceros.	1 Nodo Logístico Operando
MERCADOS CAMPESINOS	Potenciar la estrategia de comercialización Por medio de nuevos canales orientados a expandir la demanda.	15.000 M Promedio interanual de ventas 2021-2024
CIUDADANÍA ALIMENTARIA	Promover estrategias orientadas a disminuir el impacto ambiental de la cadena de abastecimiento	70% Residuos Organicos procesados Cundinamarca

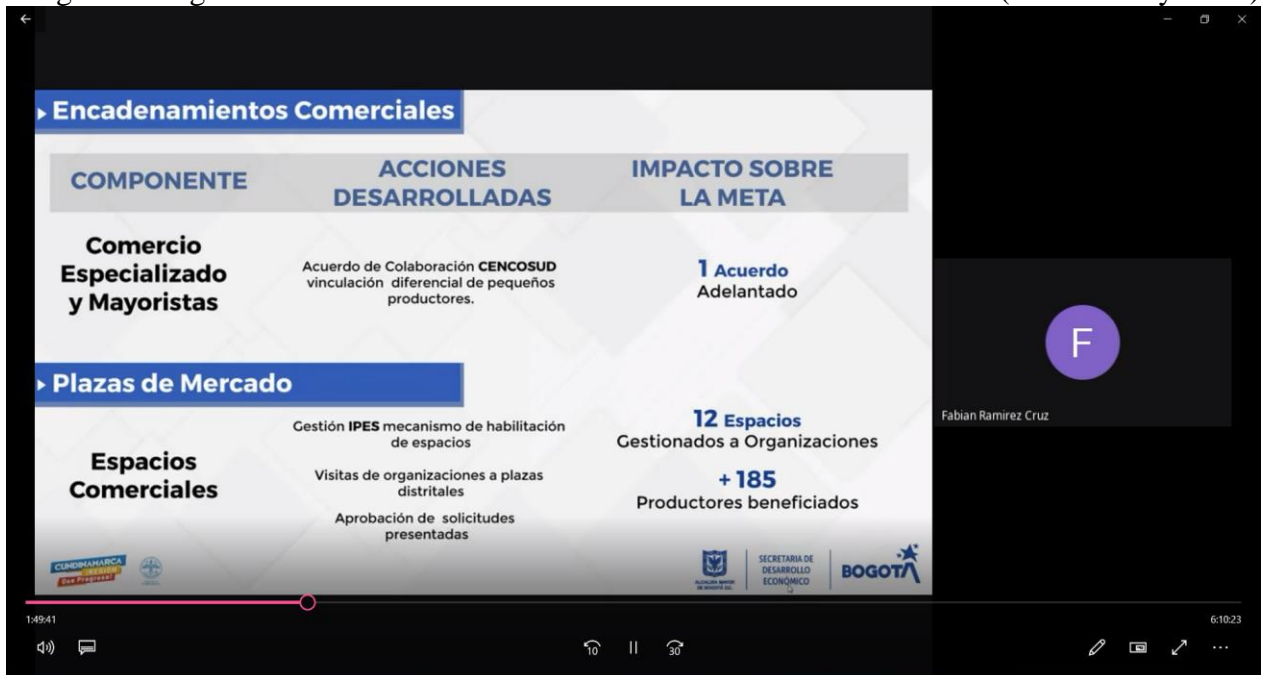
Fuente: DERRA-SAA

Imagen 7: Imagen Avances Compras Publicas (Línea No.1)

COMPONENTE	ACCIONES DESARROLLADAS	IMPACTO SOBRE LA META
VINCULACIÓN DIRECTA	Creación de la ruta de formalización orientada a compras públicas Establecimiento de mesa jurídica distrital Formulación de proyecto piloto vinculación directa productores - SED	500 M Estimado del plan piloto
VINCULACIÓN INDIRECTA	Identificación de demanda para el componente Ejecución primera rueda de negocios Canalización de oferta a programas de apoyo y asistencia alimentaria	5.200 M Compras públicas SDIS + 30 Asociados o proveedores vinculados

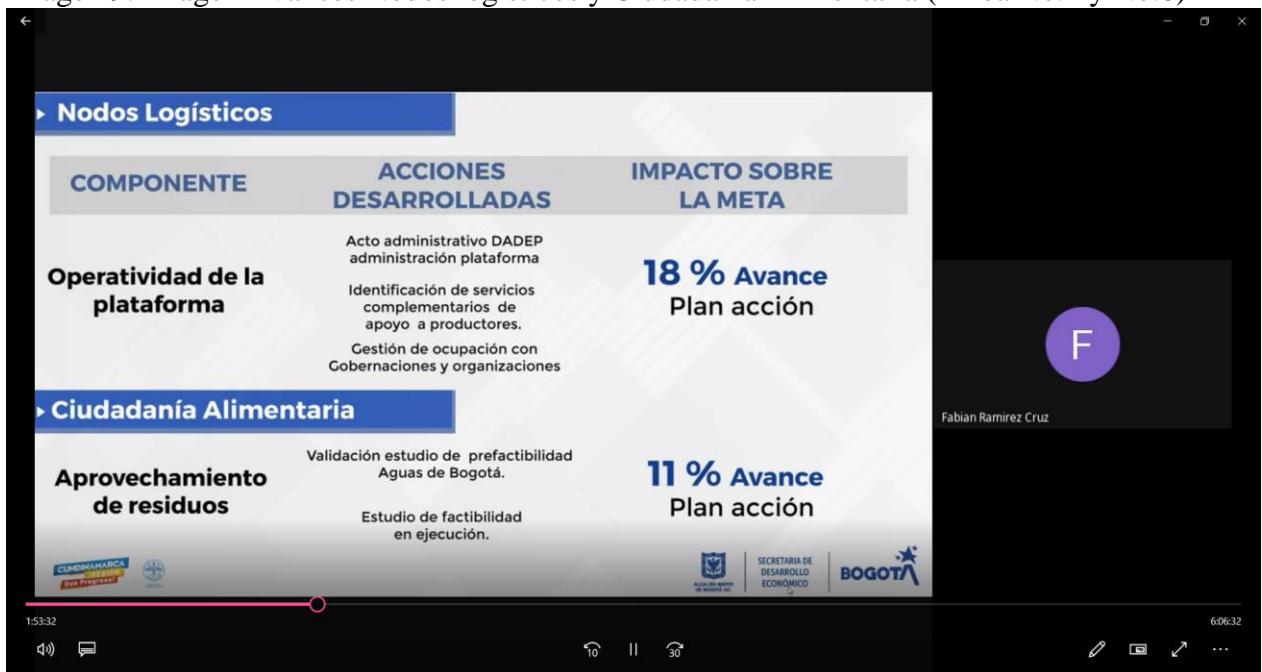
Fuente: DERRA-SAA

Imagen 8: Imagen Avances Encadenamientos comerciales Plazas de Mercado (Línea No.2 y No.3)



Fuente: DERRAA-SAA

Imagen 9: Imagen Avances Nodos logísticos y Ciudadanía Alimentaria (Línea No.4 y No.6)



Fuente: DERRAA-SAA

Finalmente presento un resumen ejecutivo de los avances del convenio, condensándolo en una diapositiva, que se presenta a continuación:

Imagen No.10. Resumen ejecutivo Convenio Bogotá-Cundinamarca.

EJE DE TRABAJO	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE	
COMPRAS PUBLICAS	1. Definir mecanismos de contratación directa por parte de la agencia. 3. Dinamizar el mecanismo de ruedas de negocio con operadores .	2. Vinculación institucional Compensar - Gobernación. 4. Plan de trabajo adquisiciones 2022.	SDDE-SDIS-SED Agencia - SCDE -SADR
ENCADENAMIENTOS COMERCIALES	1. Reactivar cronogramas de visitas a organizaciones.	2. Vinculación institucional Cencosud- Gobernación	SDDE Agencia - SCDE -SADR
PLAZAS DE MERCADO	1. Garantizar la operatividad de los espacios asignados.	2. Promover la vinculación de nuevas organizaciones a los espacios.	SDDE-IPES Agencia - SCDE -SADR
NODOS LOGÍSTICOS	1. Adelantar el proceso jurídico - operatividad de la plataforma .	2. Estructurar oferta de servicios con destino a planes piloto.	SDDE Agencia
CIUDADANÍA ALIMENTARIA	1. Validación de la propuesta Gobernación - Aguas de Bogotá.	2. Estructurar cronograma de transferencia técnica.	SDDE-SDIS SCDE -SADR

Fuente: DERRAA-SAA

Al finalizar el profesional respondió varias inquietudes de los presentes, encontrándose un llamado de atención por parte de Efraín Villamil, quien manifestó que a los campesinos no se les puede pagar a plazos, esto lo indico para el caso de las negociaciones con las grandes superficies que se están gestando en el marco del convenio. Indicó que ve con beneplácito los avances socializados en el convenio.

Por su parte Navia Beltrán, solicitó que se limite por parte de la Agencia la solicitud de cotizaciones a las organizaciones que no terminan en nada o no se concretan, porque estos son unos tiempos que invierten las organizaciones y quedan en nada.

En este punto intervino nuevamente la Dr. Carolina Duran indicando que los aportes de los delegados son importantes y que gracias a la labor de los profesionales de la SAA a quienes agradeció los están incorporando en el plan de acción del plan maestro para materializarlo. El mensaje es que faltan cosas por hacer pero que se van en el camino. Indicó que no está de acuerdo seguir midiendo a los mercados campesinos por el número de mercados, pero que se deben generar otro tipo de impactos, midiendo tiempos, costos, cuántos ingresos recibe el productor, cuánto ahorra el consumidor e invitó a la mesa a pensar en indicadores de impactos y que ella quiere ir viendo materializado, porque la visión actual es muy reducida y que se debe ver en función de

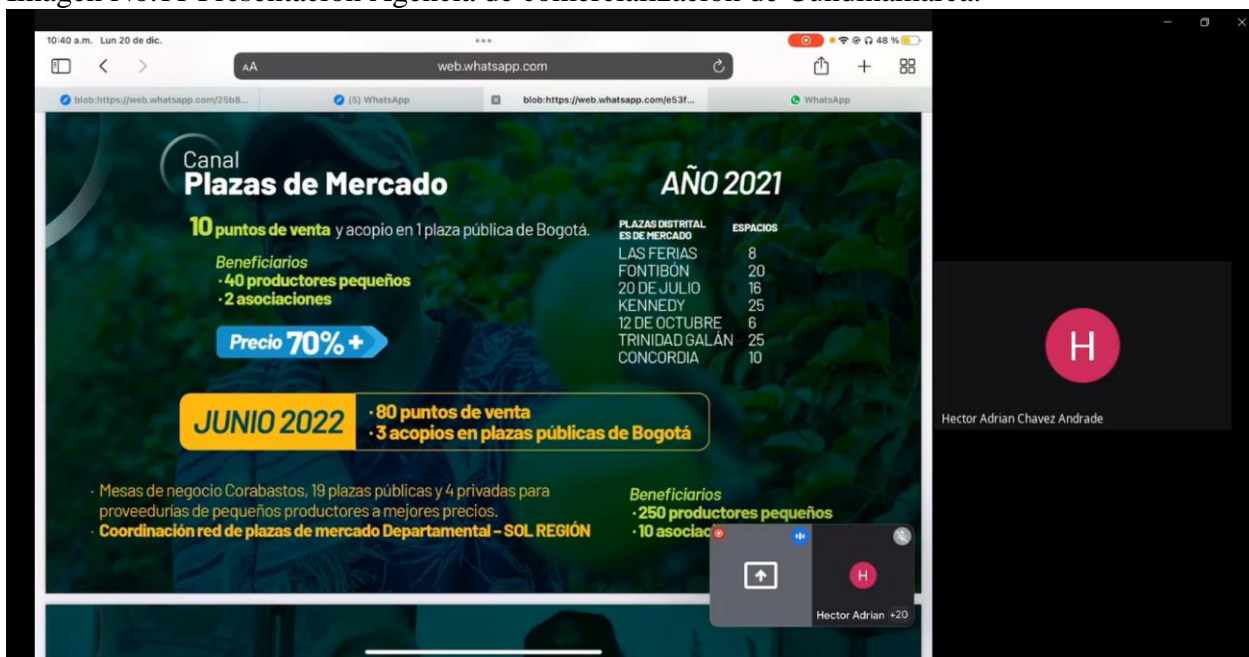
impacto, solicitó al Dr. Perea en la definición de esos impactos. Se despidió y deseó a todos una feliz navidad y próspero año 2022.

4.3 Presentación Agencia de Comercialización-Impactos regionales.

Seguidamente el Jonatan Ramírez, funcionario de la Agencia de comercialización de Cundinamarca tomó la palabra, se presentó y compartió el saludo enviado de parte del gerente de la agencia de comercialización Cesar Carrillo y del Gobernador. Indicando que posteriormente el abogado de la agencia socializa como avanza la definición de la ley de creación de la región metropolitana. Comentó que es necesario hacer un plan de alimentos multiescala incluyendo a la región metropolitana porque el que se presentó esta limitado y ya hay que incluir la región metropolitana, poniendo a disposición a la Agencia para complementarlo en el planteamiento multiescala que se está presentando, por lo cual lo pone a consideración de la mesa.

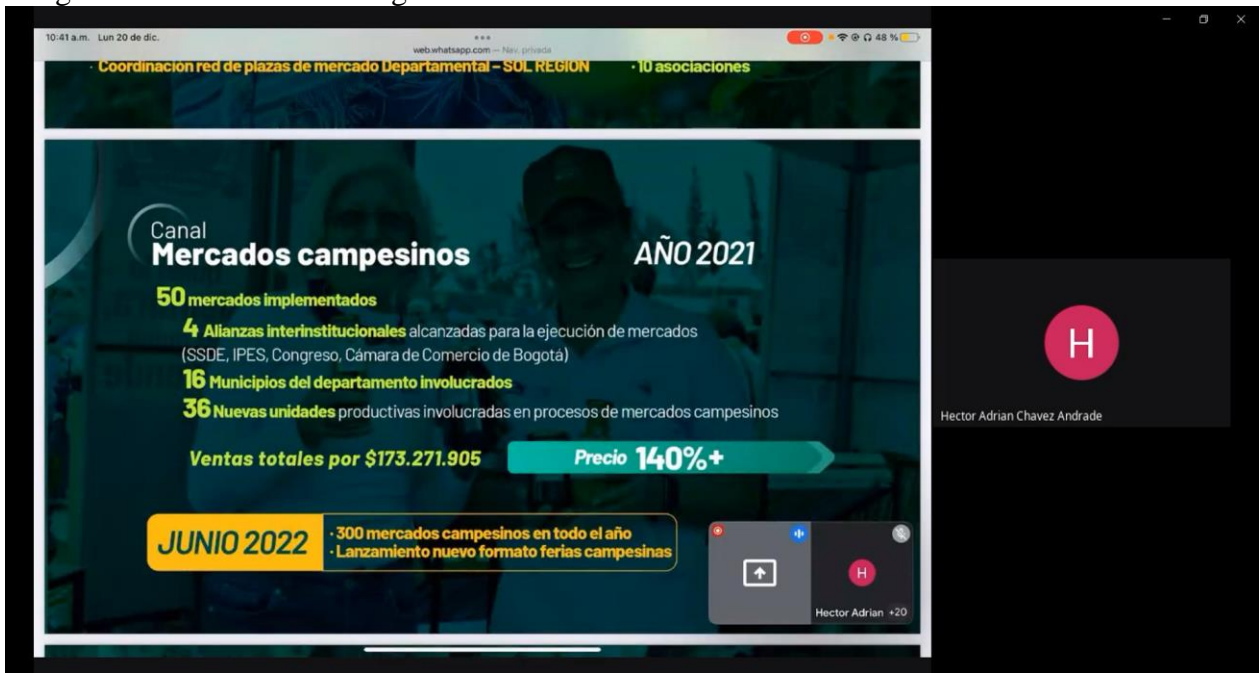
Indicó además que la Agencia inició labores en el mes de julio y han entrado a fortalecer procesos desde la agencia, como el convenio Choachí.

Imagen No.11 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



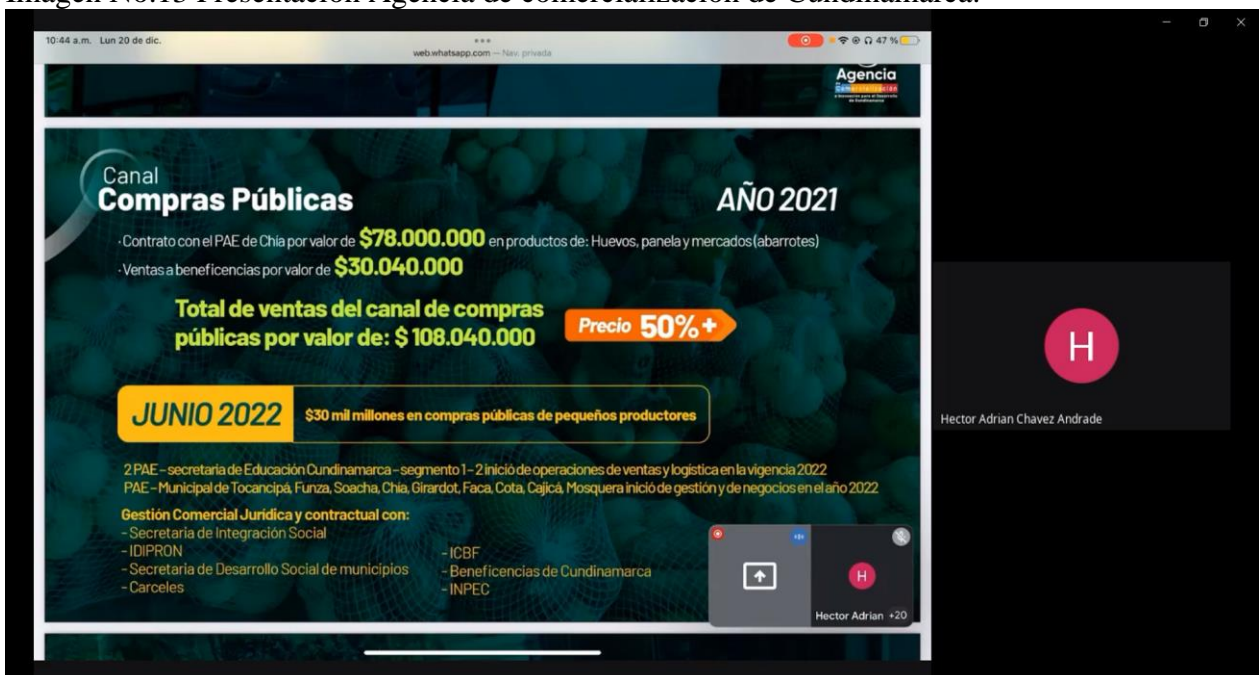
Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.12 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



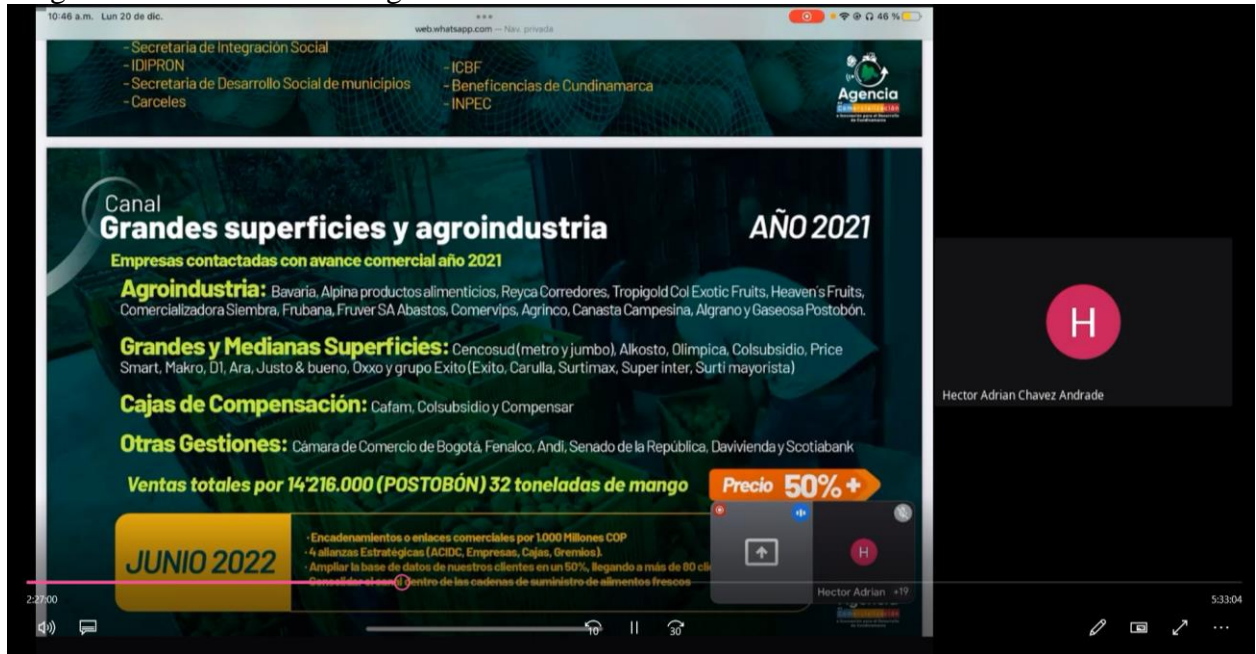
Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.13 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



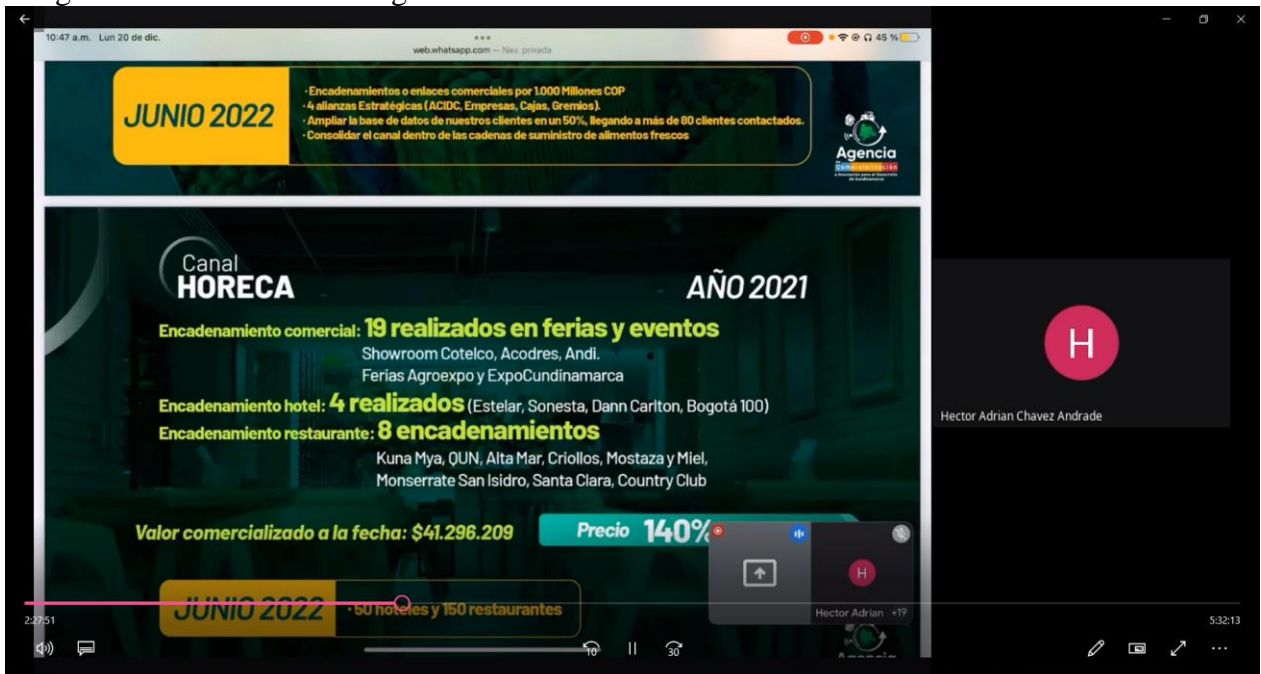
Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.14 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



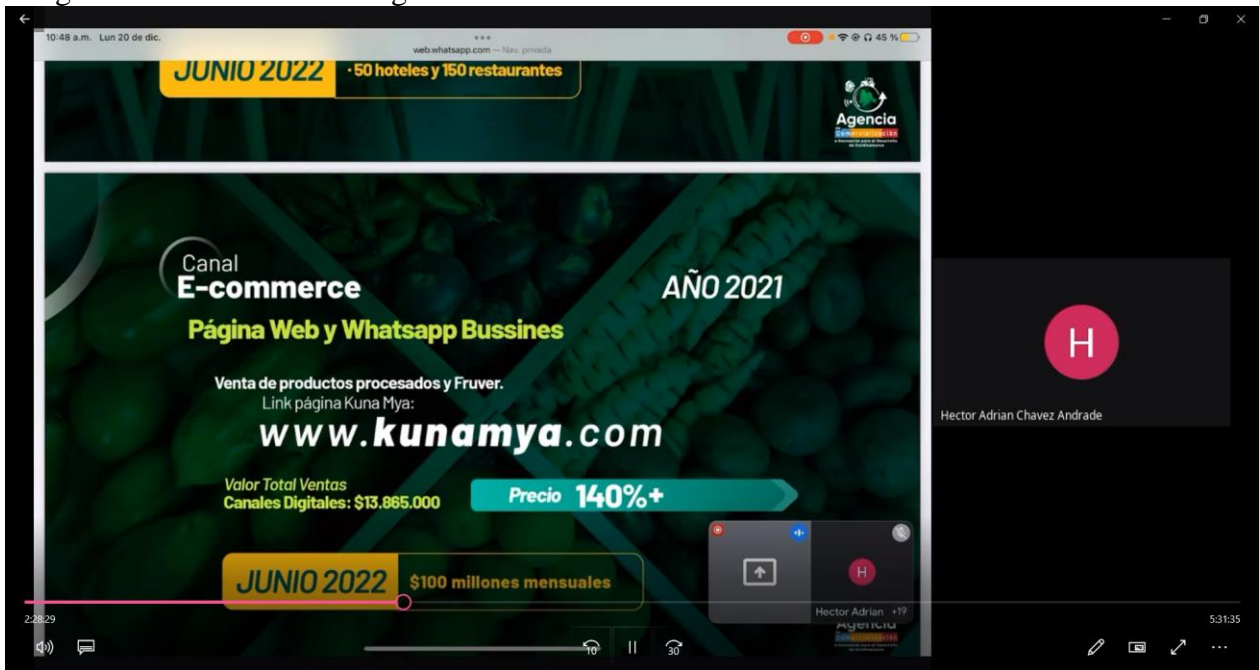
Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.15 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



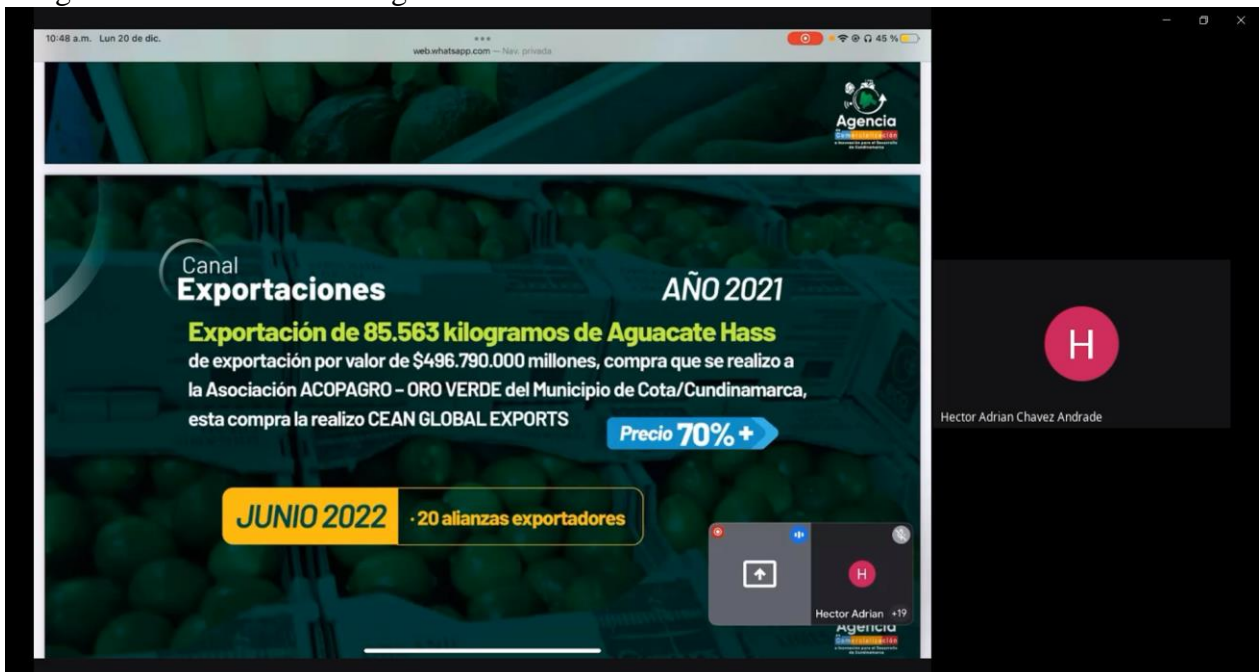
Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.16 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

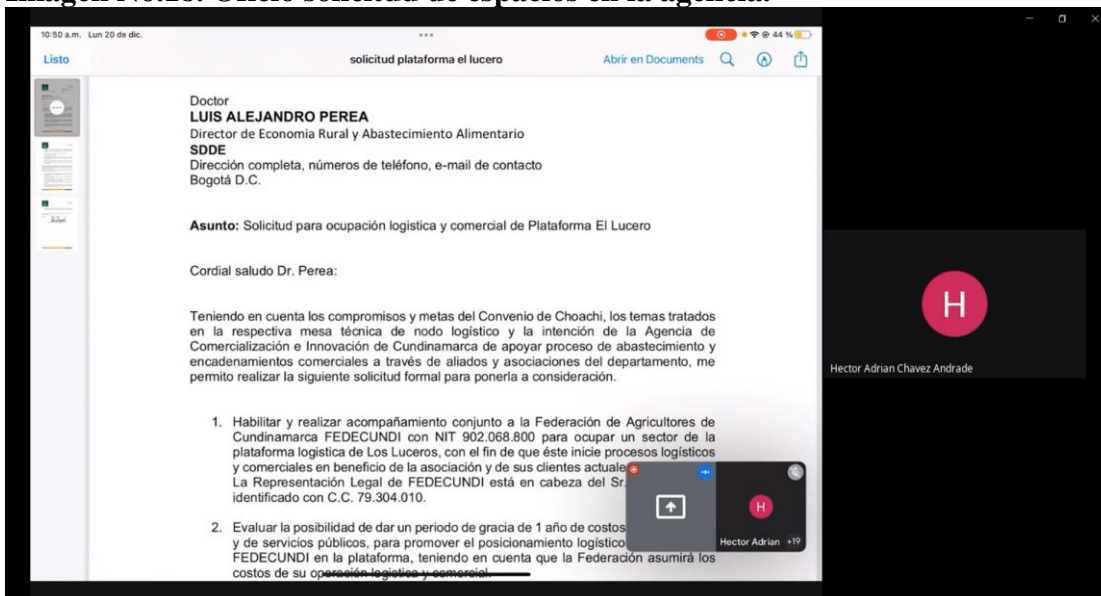
Imagen No.17 Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.



Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Indico que se había enviado solicitud formal al Dr. Luis Alejandro Perea para que algunas organizaciones de Cundinamarca puedan utilizar algunas islas de la Plataforma Logística Lucero tesoro. Indico que tienen toda la capacidad para facilitar todos los procesos logísticos comerciales.

Imagen No.18. Oficio solicitud de espacios en la agencia.



Fuente: Agencia de comercialización de Cundinamarca.

Dio paso a Miguel Gil abogado de la Agencia para que socialice como avanza la Ley orgánica de la Región Metropolitana, reiterando la capacidad de trabajo mancomunado con las entidades desde la Agencia.

Imagen No.19. Proceso de construcción de la Ley orgánica

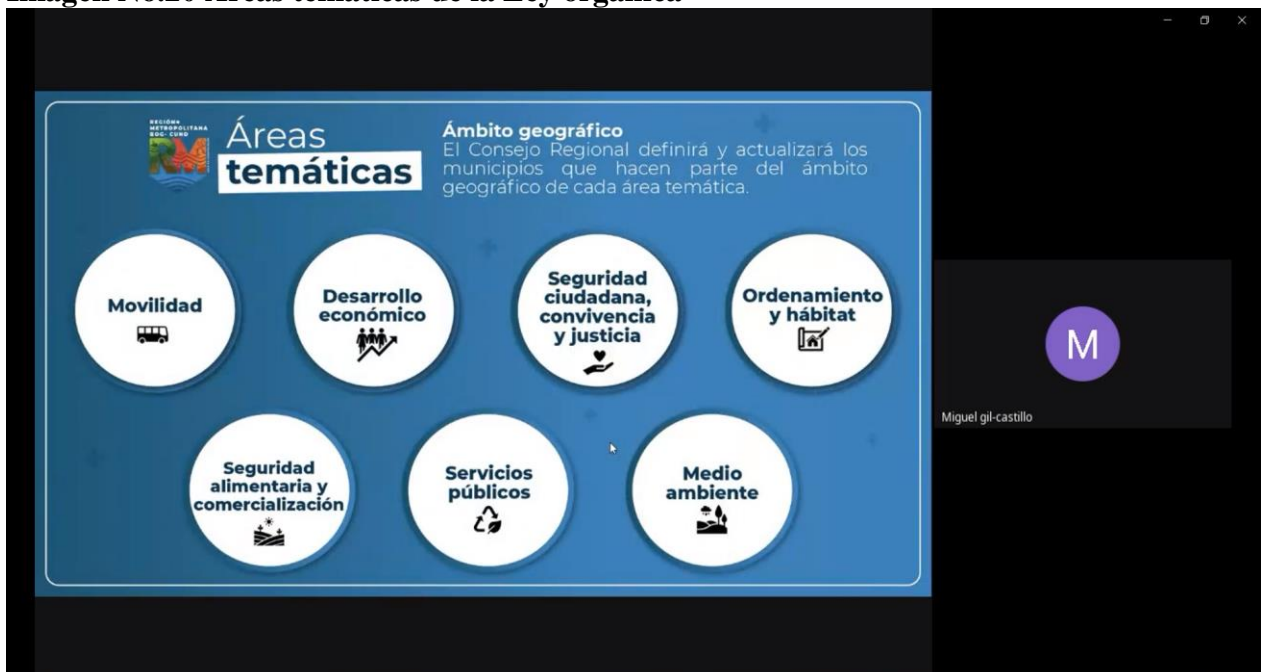


Imagen No.20 Estructura de la Ley orgánica



Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.20 Áreas temáticas de la Ley orgánica



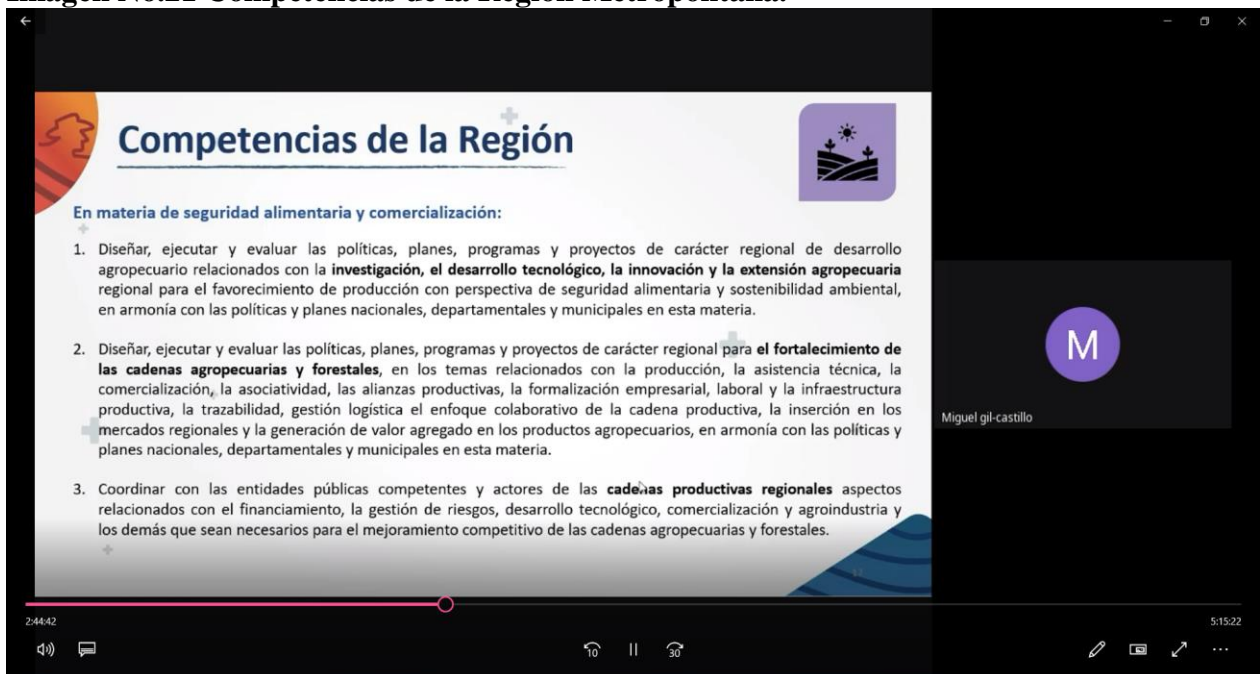
Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.21 Requerimientos de los municipios para entrar a la Región Metropolitana.



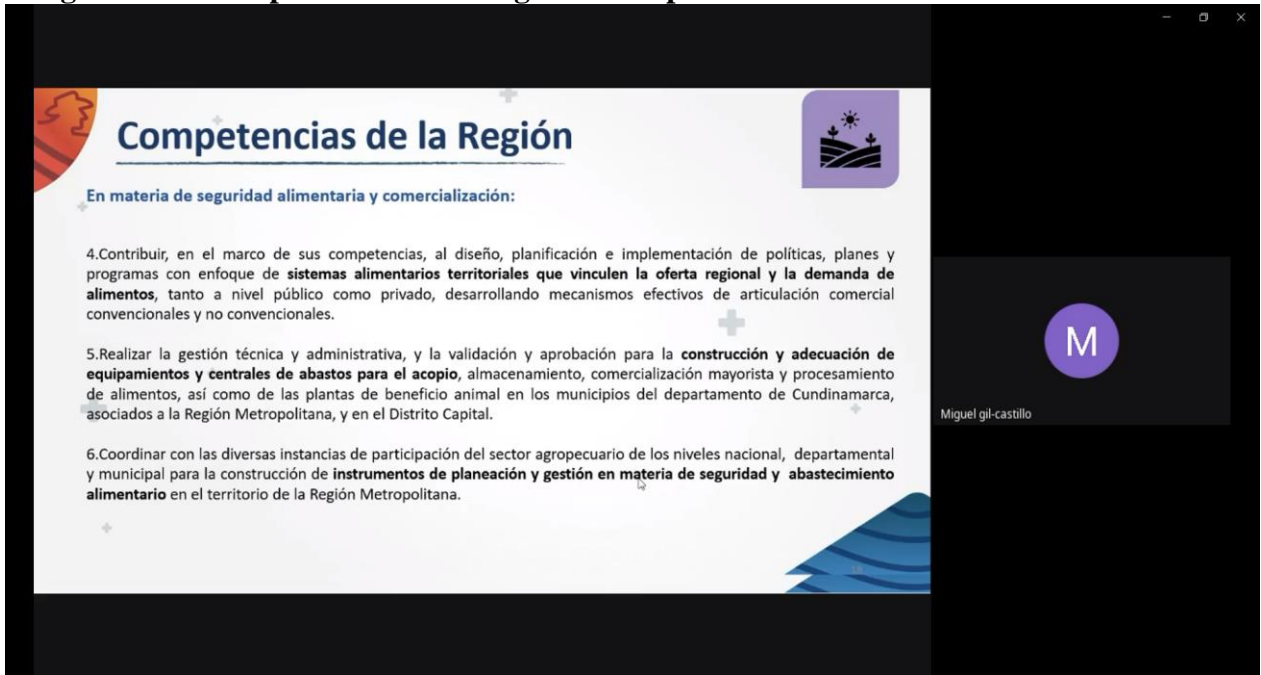
Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.21 Competencias de la Región Metropolitana.



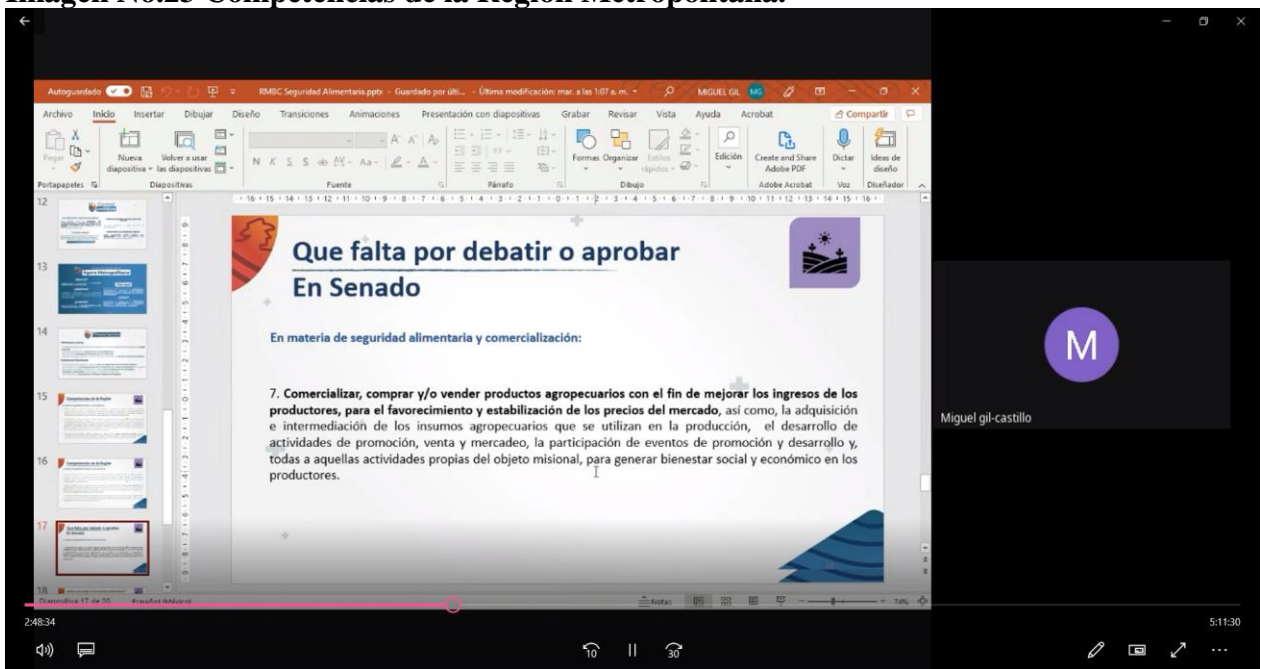
Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.22 Competencias de la Región Metropolitana.



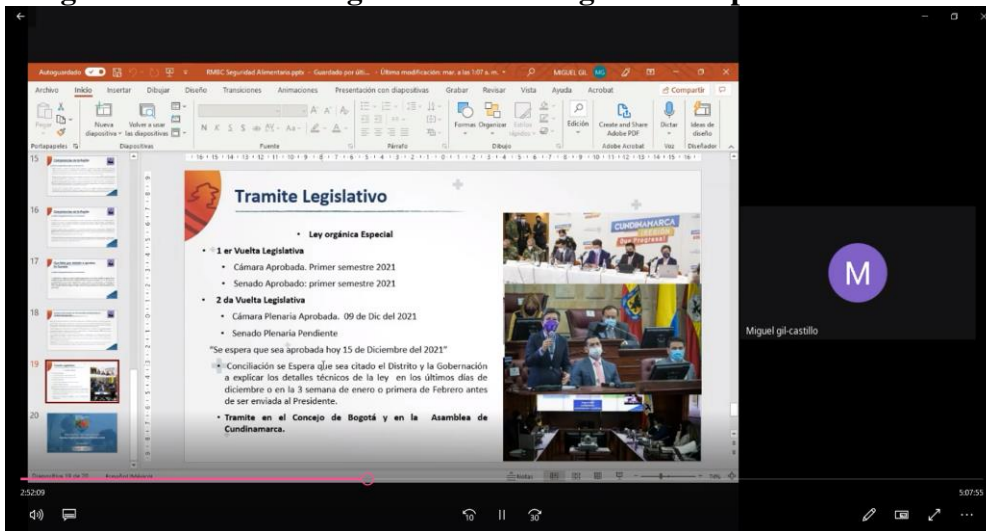
Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.23 Competencias de la Región Metropolitana.



Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Imagen No.24 Trámite legislativo de la Región Metropolitana

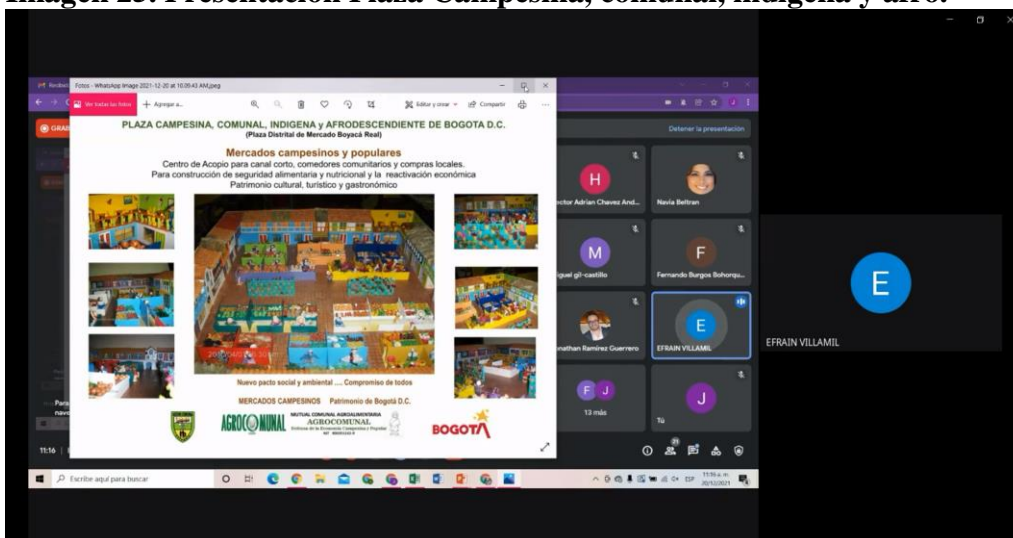


Fuente: Agencia de Comercialización de Cundinamarca.

Se requiere una articulación e inclusión de la región metropolitana en el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria y Nutricional, por cuanto la Ley Metropolitana en el día de hoy será aprobada y es necesario según las instrucciones de la alcaldesa que el plan maestro sea la hoja de ruta de la región metropolitana, puntualizó Miguel Gil.

4.4 Presentación Propuesta Plaza campesina, comunal indígena, y afrodescendiente-confederación nacional de acción comunal.

Imagen 25. Presentación Plaza Campesina, comunal, indígena y afro.



Fuente: Efraín Villamil-Confederación nacional acción comunal.

El Señor Efraín Villamil detalló la propuesta sobre la Plaza campesina, comunal indígena, y afrodescendiente de la confederación nacional de acción comunal, indicando que estaría ubicada en la Plaza Boyacá real y mencionó cada una de las áreas o zonas con las que contaría la plaza y la participación inclusiva de las diferentes poblaciones y sus productos así como el rescate de la gastronomía colombiana y como se convierte el espacio en un espacio hito turístico para la ciudad. Indicó que están en discusión con el gobierno nacional para disponer de algunos recursos para empezar la ejecución del proceso, que sería un punto de lanza para promover los mercados campesinos, programas institucionales y sería un satélite de lo que se piensa hacer con Cundinamarca de lo que se quiere hacer en el tesoro.

Reciben con satisfacción la realización de una mesa en la que participen las diferentes entidades para que este proyecto se convierta en un icono que todos quieran visitar en Bogotá. Luz Mery Pinilla del IPES sugirió realizar la mesa de trabajo para la revisión de esta propuesta para finales del mes de enero de 2022.

Finalizada la intervención de don Efraín Villamil, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4.5 Metodología de elección de nuevos delegados.

Adrián Chávez presentó la propuesta que desde la gerencia del plan maestro se construyó para definir la metodología de elección de nuevos dignatarios. Indicó que la propuesta de la realización de la elección se realiza de forma virtual. De tal forma que los candidatos a través de un mecanismo digital presente su hoja de vida y por este medio se realicen los votos. La convocatoria se realizará a través de las redes y páginas para que participen actores de los departamentos, entendiéndose que las mesas consultivas son espacios de participación abierta. La propuesta entonces consiste en, indicó el profesional:

1. Crear un link de registro con información del plan maestro y mesas consultivas.
2. Un link de registro de los interesados en ser candidatos
3. Contacto por la SDDE a los candidatos para completar los perfiles y se difunde por las redes los candidatos y se hace llegar a todos los sectores.
4. Se define una fecha
5. Se hace a través de los mecanismos digitales el proceso de elección.

Se considera que dadas las circunstancias, es más fácil que una persona se conecte por un medio digital a que se desplace a plaza de artesanos, por ejemplo los que vienen de la ruralidad. La pandemia nos dejó esta experiencia. Por ende ponemos a consideración este mecanismo.

- ✓ Efraín Villamil toma la palabra e indica que no podemos seguir autoengañarnos con las convocatorias, hay que abrir, en los CLSAN se puede hacer promoción a los actores del abastecimiento de las localidades para que objeto que cuando se hagan las mesas sean suficientemente fuertes y que se pueda multiplicar en los departamentos y en los territorios.

Se pueden utilizar estos espacios en enero, para que a mediados de febrero se convoquen los CLSAN para empoderar a los actores y participen en el proceso de elección.

- ✓ Rebeca Andrade, indica que los CLSAN deben cumplir un papel más estratégico en el Plan Maestro de abastecimiento. Lo importante es que no se pierda la articulación para asegurar que las personas se alimenten bien y no sean problema para las familias y salud pública.

Adrián Chávez propone que se socialice inicialmente en enero 2022 en Mesa de abastecimiento, la participación en Plan Maestro para que desde las localidades también puedan apoyar con esta difusión.

- ✓ Angela Cortez indicó que es importante que los referentes de las SDDE estén empoderados en las fechas e información clara para que en cada CLSAN se pueda presentar la información. Se compromete a enviar el cronograma de realización de los CLSAN del mes de enero para que se tengan en cuenta la participación de los referentes con la información.
- ✓ Navia Beltrán indica que es preciso motivar más a los productores a participar en estos espacios de manera presencial. Indicando que en lo posible se haga más presencial que virtual porque la gente asume más los compromisos de forma presencial. Porque a veces no se escucha siquiera lo que se está hablando.

Luego de las intervenciones Adrián Chávez sometió a votación el mecanismo de elección virtual propuesto por la gerencia del plan o sesión presencial propuesto por Navia Beltrán.

Votación:

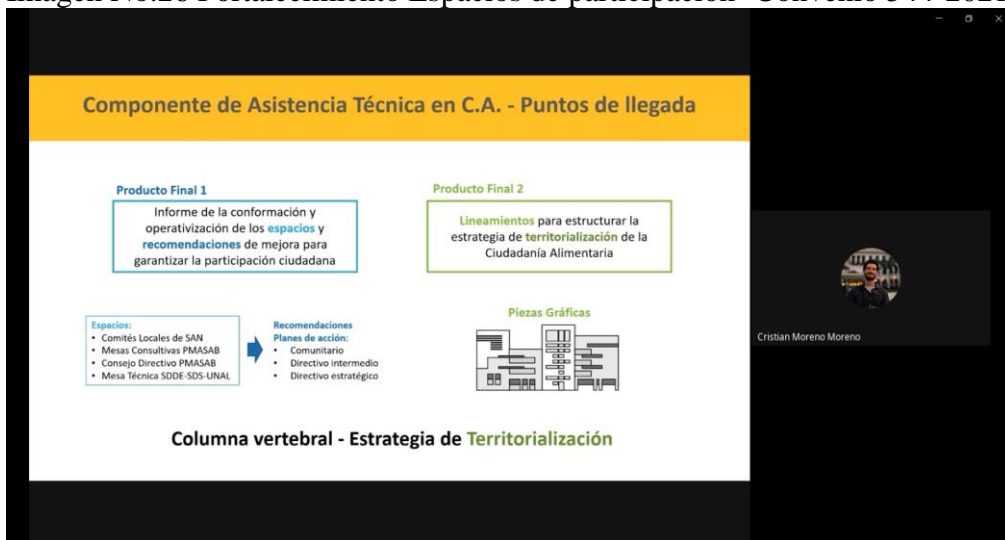
- Secretaria de Salud, vota y propone que sea mixta.
- IPES, vota que sea presencial pero en caso de dificultad virtual.
- Secretaria de ambiente, vota que debe ser de manera presencial.
- Navia Beltrán, vota presencial (hizo propuesta presencial).
- Efraín Villamil, vota que puede ser mixta (por la lejanía de los departamentos).
- Rebeca Andrade, vota que se pueda realizar con metodología mixta.

Con estos resultados se haría la convocatoria presencial para enero para los interesados en ser elegidos y virtual para que puedan conectarse los interesados en participar del proceso de elección.

4.6 Fortalecimiento de Capacidades en Ciudadanía Alimentaria" con énfasis en la estrategia de observatorios locales del PMASAB-Convenio 544-2021 SDDE-U. Nacional-Sec. De Salud

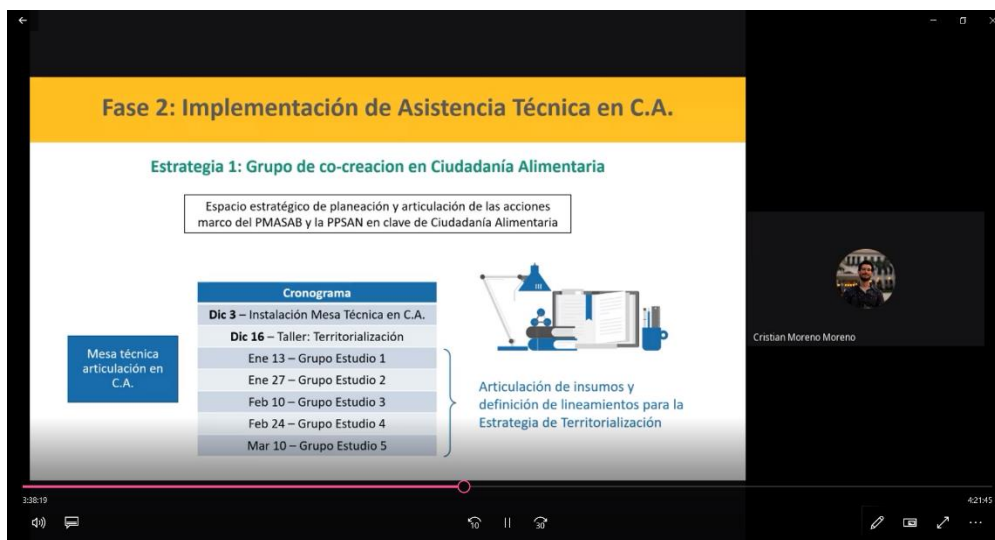
La Universidad Nacional a través del profesional Cristian Moreno, realizó la presentación del componente No.2 del convenio firmado entre la SDDE, la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional en lo que respecta a la asistencia técnica para el fortalecimiento de los espacios de participación del Plan Maestro y la territorialización de la Ciudadanía Alimentaria.

Imagen No.26 Fortalecimiento Espacios de participación -Convenio 544-2021



Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud.

Imagen No.27 Estrategia de territorialización de la CA-Convenio 544-2021



Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud.

Imagen No.28 Estrategia de territorialización de la CA-Convenio 544-2021

Fase 2: Implementación de Asistencia Técnica en C.A.

Estrategia 2: Escuelas de Líderes Gestores(as) en Ciudadanía Alimentaria

Espacios para construir la estrategia de Escuelas de Líderes Gestores(as) –ELIGE- en Ciudadanía Alimentaria por localidades

Comités Locales de SAN

Encuentros	Subred Norte	Subred Sur	Subred Centro Oriente	Subred Suroccidente
Encuentro 1	17 Enero	18 Enero	19 Enero	20 Enero
Encuentro 2	7 Febrero	8 Febrero	9 Febrero	10 Febrero
Encuentro 3	7 Marzo	8 Marzo	9 Marzo	10 Marzo

Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud.

Imagen No.29 Estrategia de territorialización de la CA-Convenio 544-2021

Fase 2: Implementación de Asistencia Técnica en C.A.

Estrategia 3: Observatorios locales del PMASAB

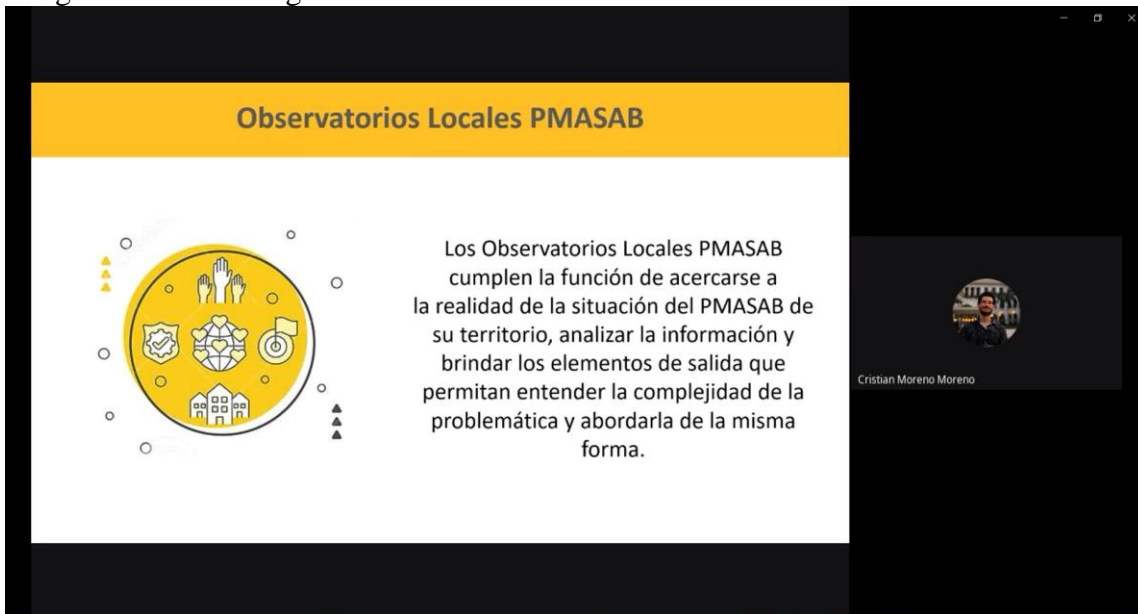
Construcción de acciones de seguimiento a la implementación y organización del PMASAB por parte de la comunidad en los espacios de Mesas Consultivas y Consejo Directivo del PMASAB

Mesas Consultivas PMASAB
Consejo Directivo PMASAB

Encuentros	M.C. y C.D.
Encuentro 1	Enero
Encuentro 2	Febrero
Encuentro 3	Marzo

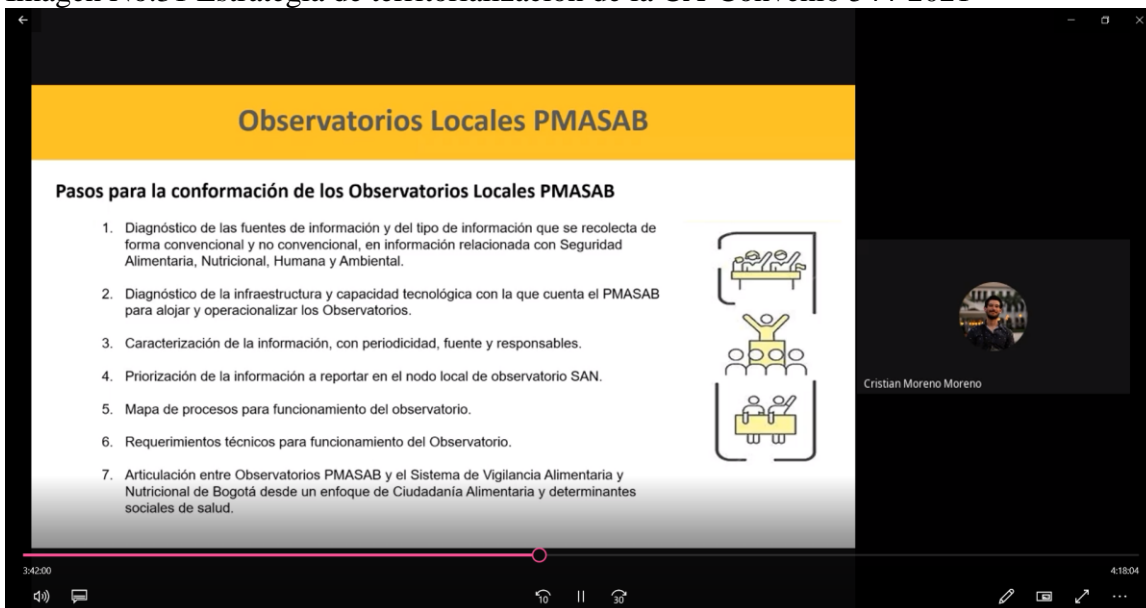
Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud.

Imagen No.30 Estrategia de territorialización de la CA-Convenio 544-2021



Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud

Imagen No.31 Estrategia de territorialización de la CA-Convenio 544-2021



Fuente: convenio 544-2021. U. Nacional-SDDE-Sde Salud

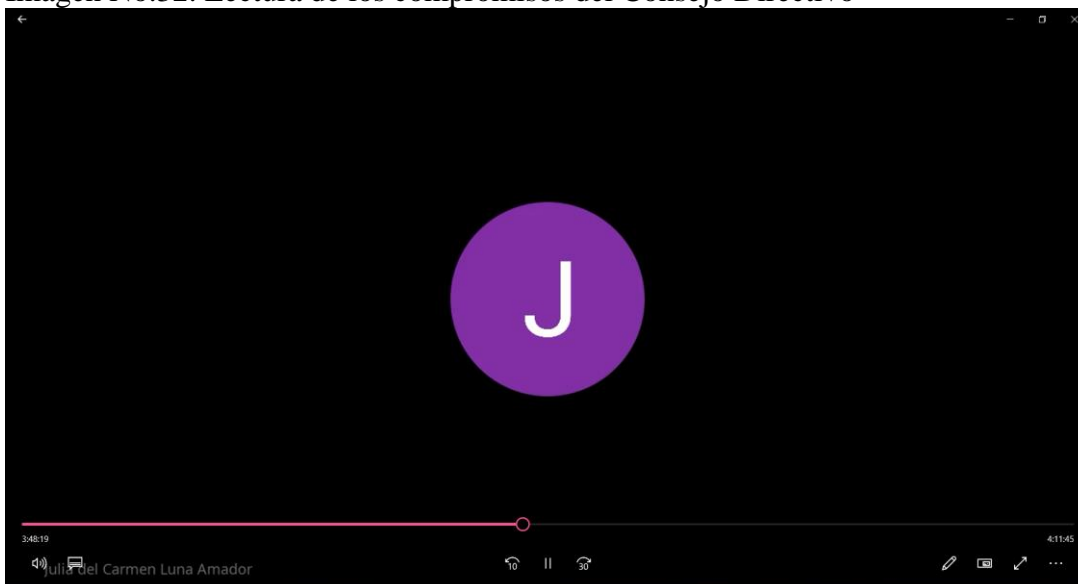
Cristian Moreno cerró su presentación, sin ninguna observación o pregunta por parte de los presentes en el Consejo Directivo.

Retoma la palabra Adrián Chávez e indica que hay otro punto en la agenda sobre la socialización de las convocatorias que se tienen actualmente, hay una presentación pero el tiempo se esta colmando y varias personas se han retirado. Pregunta a los delegados si es preciso se hace la presentación y la lectura de los compromisos que se han ido gestando de la reunión.

- ✓ Don Efraín Villamil, solicita el envío de las Presentaciones que se han realizado. Adrián responde que se adelantara el envío de las presentaciones porque siempre el acta se demora un poco.

Julia Luna Amador, profesional de la DERAА-SAA, realizó la lectura de los compromisos, según se detalla a continuación.

Imagen No.32. Lectura de los compromisos del Consejo Directivo





Fuente: DERAА-SAA

Compromisos y propuestas varias.

Por parte del moderador, se dio paso al último punto del orden del día, reiterando la oportunidad de presentar propuestas por parte de los delegados.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
-------	----------

	<p>Se aprueba la metodología para la elección de los nuevos delegados del PMAASAB. Formato Mixto (Presencial y virtual)</p>
<p>Síntesis: Se aprobó metodología para la selección de los nuevos delegados de las Nutriredes, Agroredes, Organizaciones campesinas, comunales, otros ante el PMAASAB. Se determinó que la metodología deberá ser divulgada para empoderar a las comunidades y puedan participar en el proceso de selección de los nuevos delegados.</p>	
	<p>Divulgación de la metodología a través de los diferentes espacios de participación existentes.</p>
<p>Síntesis: En cada uno de los espacios de participación que se convoquen desde la DERA-SAA, se divulgará y se empodera a las comunidades en la metodología de selección de los nuevos delegados ante el Consejo directivo del PMAASAB. (mesa de abastecimiento, CLSAN, alcaldías locales, otros).</p>	

6. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Revisar y realizar aportes a la Política Pública de Desarrollo Económico, productividad y competitividad.	Delegados, invitados, asistentes, otros al Consejo directivo e interesados a nivel general	Consejo Directivo del PMASAB	N. A
2 Presentar y someter a aprobación el Manual operativo de la Plataforma Logística Los Luceros en el Primer Consejo Directivo del 2022	Dr. Luis Alejandro Perea-Equipo SAA	Secretaría de Desarrollo Económico-DERAA.	Primer Consejo Directivo del 2022
3 Revisar y realizar aportes al Plan de acción operativo del PMAASAB presentado en su versión inicial.	Delegados, invitados, asistentes, otros al Consejo directivo e interesados a nivel general	Consejo Directivo del PMASAB	Segunda quincena del mes de enero de 2022.
4 Revisar y realizar aportes al Plan de acción operativo del PMAASAB presentado en su versión inicial, con las mesas de trabajo de organizaciones campesinas y comunales	Delegados ante el Consejo directivo por las organizaciones campesinas, comunales, Agroredes y nutriredes	Organizaciones campesinas y comunales	Segunda quincena del mes de enero 2022
5 Realizar una mesa de trabajo con la RAPE, IPES y SDDE para revisar propuesta “Propuesta Plaza campesina, comunal indígena, y afrodescendiente- confederación nacional de acción comunal”,	Dr. Luis Alejandro Perea-SDDE. Efraín Villamil-Juntas de acción comunal IPES-RAPE	Gerencia del PMASAB-DERAA. IPES-RAPE-Confederación Nacional de la acción comunal.	Enero 2022.
6 Presentar informe ampliado de Mercatón, Bolsa Logística, Plan de acción Mesa de Mercados	Dr. Luis Alejandro Perea-Equipo SAA	Gerencia del PMASAB-DERAA	Enero 2022.

	Campeños, Matriz plan de acción para observaciones.			
7	Revisar indicador de Impacto de los Mercados Campesinos, Mas allá del # de Mercados; si no, relacionado con las ventas, reducción de costos para consumidores, relacionado con la transformación que quiere el PMASAB en función de los Mercados Campesinos	Dr. Luis Alejandro Perea-Equipo SAA	Gerencia del PMASAB- DERRA	Enero 2022.
8	Solicitar a Planeación la agenda de trabajo para la reunión pendiente sobre presentación del POT y el PMAASAB	Dr. Luis Alejandro Perea-Equipo SAA	Gerencia del PMASAB- DERRA	Enero 2022.
9	Envío del cronograma de CLSAN del mes de enero de 2022	Angela Cortes	Secretaría de Salud	Diciembre 2021

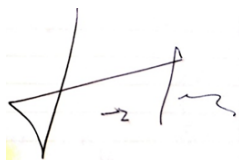
7. Conclusiones.

La Sesión ordinaria realizada contó con la participación de la delegada por la Alcaldía y quien ostenta la presidencia del Consejo Directivo, la Sr. Carolina Duran, Secretaria de Desarrollo Económico, quien socializarán los avances conseguidos por el PMAASAB a la fecha.

Adicionalmente permitió la toma de decisiones y el establecimiento de un número importante de compromisos no solo por parte de la DERRA sino de otros miembros del consejo quedando un gran número de los mismos para principio del año 2022.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Mes de enero de 2022, después de la primera quincena.

En constancia firma,



Dr. Luis Alejandro Perea Albarracín
Secretario Técnico
Consejo Directivo del PMASAB

Anexos:

1. Presentación Consejo Directivo 201221
2. Presentación Plan operativo PMAASAB. (versión inicial)
3. Presentación avances del Convenio Bogotá-Cundinamarca.

4. Presentación Agencia de comercialización de Cundinamarca.
5. Imagen Propuesta Plaza Campesina, comunal, indígena y afrodescendiente.
6. Presentación convenio 544-2021 U. Nacional-SDDE-Sec. De Salud.
7. Balance convenios vigentes.
8. Excel con registro de asistencia 201221

Proyectó Julia del C. Luna Amador. Contratista DERA
Revisó: Dr. Luis Alejandro Perea Albarracín.